

SIGET

Unidad de Asesoría Jurídica

Información oficiosa - Concesiones y autorizaciones

Periodo Febrero - Marzo de 2020

No.	Nombre de las Partes	Fecha	Resumen	Costo y vigencia	Documento
1	HILOSA POWER SOLUTIONS, S.A. de C.V. SIGET	16.03.2020	Se autoriza la inscripción como Operador Generador de Energía Eléctrica en la Sección de Personas del Sector de Electricidad del Registro de Electricidad y Telecomunicaciones adscrito a la SIGET	No se establece costo en la inscripción como operador de energía eléctrica, conforme a la Ley General de Electricidad	Acuerdo N.º80-E-2020
2	CTE TELECOM PERSONAL, S.A. de C.V. SIGET	19.03.2020	Se asigna a la sociedad CTE TELECOM PERSONAL, S.A. de C.V. número telefónico para la prestación del servicio de telefonía móvil, a la COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA -CONAMYPE	No establece costo según la Ley de telecomunicaciones	Resolución N.º T-0261-2020
3	ELÉCTRICA DE CERÉN, S.A. DE C.V. SIGET	18/03/2020	Se acordó certificar el proyecto "AURINKO", para efectos de requerir ante el Ministerio de Hacienda la calificación para gozar de los beneficios establecidos en el artículo 3 de la Ley de Incentivos Fiscales para el Fomento de las Energías Renovables en la Generación de Electricidad	No establece costo según la Ley General de Electricidad	Acuerdo N.º. 85-E-2020 (bis)
4	Óscar Amilcar Hernández SIGET	04/02/2020	Otorgamiento de prórroga	En cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 de las Disposiciones Transitorias de la Ley de Telecomunicaciones, aprobadas en el Decreto Legislativo 372, de fecha cinco de mayo de dos mil dieciséis y de la sentencia de inconstitucionalidad 65-2012/36-2014, emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia el veintinueve de julio de dos mil quince, para la validez de la prórroga de la concesión de la frecuencia 98.1 MHz, del servicio de radiodifusión sonora de libre recepción, actualmente el valor de la prórroga de la concesión es CERO (USD 0.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ya que no procede requerir ningún cobro, en virtud del marco legal vigente. Vigencia por 20 años	Resolución T-0078-2020

SIGET

Unidad de Asesoría Jurídica

Información oficial - Concesiones y autorizaciones

Periodo Febrero - Marzo de 2020

No.	Nombre de las Partes	Fecha	Resumen	Costo y vigencia	Documento	
5	Iglesia Pentecostal Dios es Amor	SIGET	04/02/2020	Otorgamiento de prórroga	<p>En cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 de las Disposiciones Transitorias de la Ley de Telecomunicaciones, aprobadas en el Decreto Legislativo 372, de fecha cinco de mayo de dos mil dieciséis y de la sentencia de inconstitucionalidad 65-2012/36-2014, emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia el veintinueve de julio de dos mil quince, para la validez de la prórroga de la concesión de la frecuencia 1,020 kHz, del servicio de radiodifusión sonora de libre recepción, actualmente el valor de la prórroga de la concesión es CERO (USD 0.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ya que no procede requerir ningún cobro, en virtud del marco legal vigente. Vigencia por 20 años</p>	Resolución T-0079-2020
6	Radio Cadena Central	SIGET	18/02/2020	Otorgamiento de prórroga	<p>en cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 de las Disposiciones Transitorias de la Ley de Telecomunicaciones, aprobadas en el Decreto Legislativo 372, de fecha cinco de mayo de dos mil dieciséis y de la sentencia de inconstitucionalidad 65-2012/36-2014, emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia el veintinueve de julio de dos mil quince, para la validez de la prórroga de la concesión de la frecuencia 94.1 MHz, del servicio de radiodifusión sonora de libre recepción, actualmente el valor de la prórroga de la concesión es CERO (USD 0.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ya que no procede requerir ningún cobro, en virtud del marco legal vigente. vigencia de 20 años</p>	Resolución T-0121-2020

SIGET

Unidad de Asesoría Jurídica

Información oficial - Concesiones y autorizaciones

Periodo Febrero - Marzo de 2020

No.	Nombre de las Partes	Fecha	Resumen	Costo y vigencia	Documento	
7	Promotora de comunicaciones, S.A. de C.V.	SIGET	09/03/2020	Se otorga prórroga de la estación YSQG	En cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 de las Disposiciones Transitorias de la Ley de Telecomunicaciones, aprobadas en el Decreto Legislativo 372, de fecha cinco de mayo de dos mil dieciséis y de la sentencia de inconstitucionalidad 65-2012/36-2014, emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia el veintinueve de julio de dos mil quince, para la validez de la prórroga de la concesión de la frecuencia 94.9 MHz, del servicio de radiodifusión sonora de libre recepción, actualmente el valor de la prórroga de la concesión es CERO (US\$0.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ya que no procede requerir ningún cobro, en virtud del marco legal vigente. Vigencia de 20 años	Resolución T-0190-2020
8	Promotora de comunicaciones, S.A. de C.V.	SIGET	09/03/2020	Se otorga prórroga de la estación YSKW	En cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 de las Disposiciones Transitorias de la Ley de Telecomunicaciones, aprobadas en el Decreto Legislativo 372, de fecha cinco de mayo de dos mil dieciséis y de la sentencia de inconstitucionalidad 65-2012/36-2014, emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia el veintinueve de julio de dos mil quince, para la validez de la prórroga de la concesión de la frecuencia 100.9 MHz, del servicio de radiodifusión sonora de libre recepción, actualmente el valor de la prórroga de la concesión es CERO (US\$0.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ya que no procede requerir ningún cobro, en virtud del marco legal vigente. Vigencia de 20 años	Resolución T-0191-2020

SIGET

Unidad de Asesoría Jurídica

Información oficial - Concesiones y autorizaciones

Periodo Febrero - Marzo de 2020

No.	Nombre de las Partes	Fecha	Resumen	Costo y vigencia	Documento	
9	Asociacion Izcanal	SIGET	09/03/2020	Se otorga prórroga de la estación YSIZ	<p>En cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 de las Disposiciones Transitorias de la Ley de Telecomunicaciones, aprobadas en el Decreto Legislativo 372, de fecha cinco de mayo de dos mil dieciséis y de la sentencia de inconstitucionalidad 65-2012/36-2014, emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia el veintinueve de julio de dos mil quince, para la validez de la prórroga de la concesión de la frecuencia 90.5 MHz, del servicio de radiodifusión sonora de libre recepción, actualmente el valor de la prórroga de la concesión es CERO (US\$0.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ya que no procede requerir ningún cobro, en virtud del marco legal vigente. Vigencia de 20 años más</p>	Resolución T-0192-2020
10	Radiodifusión de El Salvador	SIGET	16/03/2020	Se otorga prórroga	<p>En cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 de las Disposiciones Transitorias de la Ley de Telecomunicaciones, aprobadas en el Decreto Legislativo 372, de fecha cinco de mayo de dos mil dieciséis y de la sentencia de inconstitucionalidad 65-2012/36-2014, emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia el veintinueve de julio de dos mil quince, para la validez de la prórroga de la concesión de la frecuencia 102.9 MHz, del servicio de radiodifusión sonora de libre recepción, actualmente el valor de la prórroga de la concesión es CERO (US\$0.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ya que no procede requerir ningún cobro, en virtud del marco legal vigente. Vigencia de 20 años más</p>	Resolución T-0227-2020

SIGET

Unidad de Asesoría Jurídica

Información oficiosa - Concesiones y autorizaciones

Periodo Febrero - Marzo de 2020

No.	Nombre de las Partes		Fecha	Resumen	Costo y vigencia	Documento
11	BANDESAL	TELECOM	18/03/2020	Se asigna lote de números telefónicos	No posee costo según la Ley de Telecomunicaciones	Resolución T-0248-2020
12	YSLN LA MONUMENTAL, S.A. de C.V.	SIGET	17/02/2020	Otorgar prórroga de concesión de frecuencia 101.3 MHz, con distintivo de llamada YSLN, del servicio de radiodifusión sonora de libre recepción.	la validez de la prórroga de la concesión de la frecuencia 101.3 MHz, del servicio de radiodifusión sonora de libre recepción, actualmente el valor de la prórroga de la concesión es CERO DÓLARES (USD 0.00), ya que no procede requerir ningún cobro en cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 de las Disposiciones Transitorias de la Ley de Telecomunicaciones y de la sentencia de inconstitucionalidad 65-2012/36-2014, emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia el veintinueve de julio de dos mil quince.	Resolución ° T-0119-2020
13	TELEMÓVIL EL SALVADOR, S.A. de C.V.	SIGET	20/02/2020	Asignar clave de selección para el sistema multiportador 145	VEINTICINCO MIL 00/100 DÓLARES (USD 25,000.00), en concepto de precio de la clave de selección para el sistema multiportador 145, por parte de la sociedad TELEMÓVIL EL SALVADOR, S.A. de C.V.; Vigencia 20 años	Resolución T-0137-2020
14	DIGICEL, S.A. de C.V.	SIGET	27/02/2020	Otorgar la concesión del derecho de explotación de veinte (20) MHz de espectro radioeléctrico en la banda PCS (1,900 MHz),	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 6,875,000.00) por bloque, haciendo un total de TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 13,750,000.00), correspondientes al precio base incrementado en un diez por ciento, de la concesión del derecho de explotación de dos bloques de frecuencias del espectro radioeléctrico identificados como "PCS1" y "PCS2", equivalentes a veinte (20) MHz en la banda PCS (1,900 MHz), para el servicio FIJO - MÓVIL. Vigencia 20 años	Resolución T-0155-2020

SIGET

Unidad de Asesoría Jurídica

Información oficiosa - Concesiones y autorizaciones

Periodo Febrero - Marzo de 2020

No.	Nombre de las Partes	Fecha	Resumen	Costo y vigencia	Documento	
15	UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS	SIGET	27/02/2020	Otorgar prórroga de la concesión del derecho de explotación de la frecuencia 91.7 MHz, con distintivo de llamada YSUCA, del servicio de radiodifusión sonora de libre recepción	Para la validez de la prórroga de la concesión de la frecuencia 91.7 MHz, del servicio de radiodifusión sonora de libre recepción, actualmente el valor de la prórroga de la concesión es CERO DÓLARES (USD 0.00), ya que no procede requerir ningún cobro en cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 de las Disposiciones Transitorias de la Ley de Telecomunicaciones y de la sentencia de inconstitucionalidad 65-2012/36-2014, emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia el veintinueve de julio de dos mil quince. Vigencia 20 años	Resolución T-0157-2020
16	ECOSOLAR I, S.A. de C.V.	SIGET	24/02/2020	Acuerdo de Certificación de Proyectos para gozar de Incentivos Fiscales	No posee costo según la Ley General de electricidad	Acuerdo 61-E-2020
17	LEXCORP, S.A. de C.V.	SIGET	03/03/2020	Acuerdo de Inscripción como Generador de Energía Eléctrica	No se establece costo en la inscripción como generador de energía eléctrica, conforme a la Ley General de Electricidad	Acuerdo 70-E-2020